

**ADENDA No. 3****INVITACIÓN ABIERTA No. 17 DE 2018**

**OBJETO:** El Contratista se compromete con RTVC a prestar los servicios transporte de personal y equipos para las producciones del Canal Institucional.

**LA SUBGERENTE DE RADIO**

*En ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas para este acto, nombrada mediante Resolución No. 430 del 6 de diciembre de 2016, debidamente posesionada según acta 001 del 06 de diciembre de 2016, quien actúa para este acto, como delegada mediante memorando No. 20182400014803 del 9 de mayo de 2018, por la comisión de servicios de Subgerente de Televisión del 21 al 26 de mayo de 2018, tal y como consta en la Resolución No. 178 de 2018, y en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, así como lo consagrado numeral 2.4 de las reglas de participación establecidas para la invitación abierta No. 17 de 2018 y debido a que en la fecha se recibió requerimiento extemporáneo el cual RTVC considera debe ser analizado, con el fin de dar cumplimiento con los principios propios de la contratación se ha decidido, proferir la presente adenda No. 3 modificando el cronograma el cual quedará así:*

**2.13 CRONOGRAMA DEL PROCESO**

Plazo límite para expedir adendas	23 de mayo de 2018	<a href="http://www.rtv.gov.co">www.rtv.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Entrega de propuestas	25 de mayo de 2018 a las 10:00 a.m.	En la Carrera 45 No. 26-33 de la ciudad de Bogotá  Las ofertas deben entregarse en la ventanilla única de correspondencia ubicada en el primer piso en la parte externa del edificio costado oriental hasta las 10:00 horas.
Audiencia de cierre	25 de mayo de 2018 a las 10:30 a.m.	En la sala de Audiencias de la Oficina Jurídica a las 10:30 a.m.
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas	Del 25 al 29 de mayo de 2018	COMITÉ EVALUADOR
Publicación del informe de evaluación	30 de mayo de 2018	<a href="http://www.rtv.gov.co">www.rtv.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado del informe de evaluación y oportunidad para presentar observaciones al Informe de evaluación	Del 31 de mayo al 05 de junio de 2018	<a href="http://www.rtv.gov.co">www.rtv.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

Adenda No. 3 al Proceso de Invitación Abierta No. 17 de 2018

Publicación de respuestas a observaciones al informe de evaluación.	6 de junio de 2018.	<a href="http://www.rtv.gov.co">www.rtv.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierto.	6 de junio de 2018.	<a href="http://www.rtv.gov.co">www.rtv.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

Dada en Bogotá D. C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2018.

  
**DORA ALICIA BRAUSIN PULIDO**  
 Subgerente de Radio – RTVC

Reviso: Diego Ernesto Luna Quevedo / Coordinador de Gestión – Procesos de Selección  
 Mauricio Rodríguez – Profesional Soporte Integral de Producción  
 Daniel Felipe Taboada Velásquez – Abogado Procesos de Selección  
 Jerson Jair Camacho Silva – Abogado Subgerencia de Radio

Proyectó: Olga Lucia Cardona Castrillón / Abogada Apoyo Canal Institucional